DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834536

EXTRACTO

Alejandro Américo Alvarez Barrera, Notario Público 41 Notaría Santiago, Suplente titular Félix Jara Cadot, Huérfanos 1160, subsuelo, certifica: Por escritura pública hoy, ante mí, se redujo acta Junta Extraordinaria Accionistas de SOCIEDAD COMERCIAL CHILEBEEF S.A. celebrada con fecha 02/10/2020, en la que se acordó por unanimidad modificar estatuto social en el sentido de ampliar objeto social, incorporando otras actividades, quedando fijado en el sentido que se señala a continuación: ARTICULO TERCERO: El objeto de la sociedad será: 1.- La compra y venta de animales y la participación en el proceso de crianza de los mismos; 2.- La producción, distribución, comercialización, explotación y venta por cuenta propia o de terceros de carne de vacuno, porcina, ovina, caprina, avícola, símil de carne en todas sus formas, sin limitación de ninguna especie; 3.- La importación y exportación de carne en cualquiera de sus formas, y de toda otra clase de materias primas, insumos, o de cualquier otros bienes y servicios relacionados en forma directa o indirecta con el negocio social; 4.- Adquisición, enajenación, arrendamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles rústicos o urbanos; 5.- La prestación de asesorías en todas sus formas y capacitaciones en el área agropecuaria sin restricción de ninguna especie; 6.- Realizar toda clase de inversiones en instrumentos financieros en general, administrar tales inversiones, percibir sus frutos y rentas, enajenarlos y liquidarlos; 7.- Formar toda clase de sociedades civiles o comerciales, incluso comunidades y asociaciones o cuentas en participación, cualquiera sea el objeto social de éstas, adquirir derechos o acciones en dichas comunidades, asociaciones o sociedades y asumir la administración de las mismas y 8.-Cualquier otra actividad o negocio que los socios acuerden o determinen si que requiera modificación de los estatutos sociales. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 15 octubre 2020.

CVE 1834536

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.